

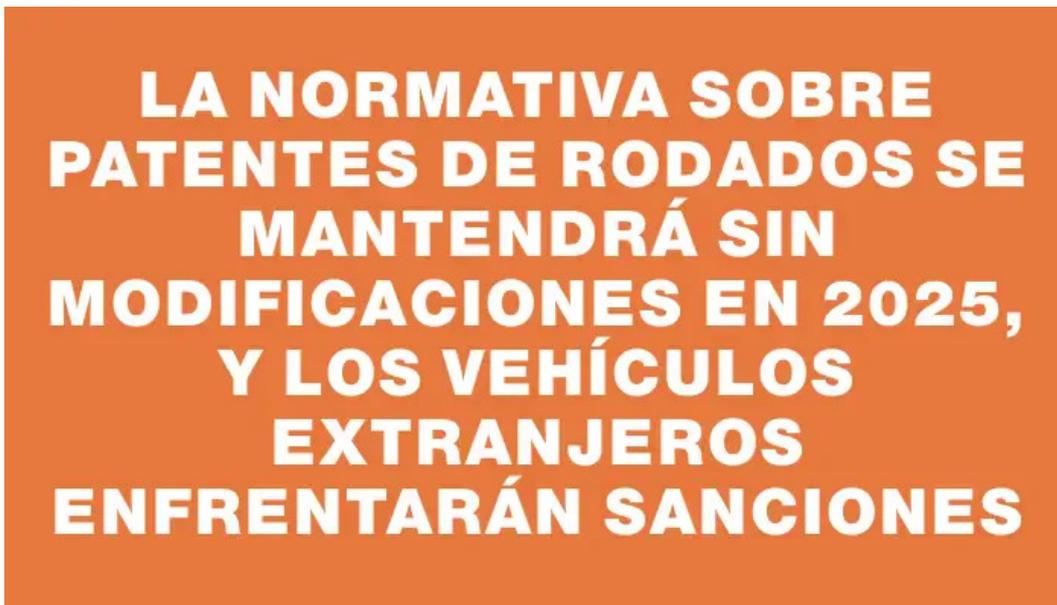
La normativa sobre patentes de rodados se mantendrá sin modificaciones en 2025, y los vehículos extranjeros enfrentarán sanciones

General



Publicada el: 30/11/24	Visitas: 155
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 140	Puntaje: 4.2

https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/la-normativa-sobre-patentes-de-rodados-se-mantendra-si-n-modificaciones-en-2025-y-los-vehiculos-extranjeros-enfrentaran-sanciones_10003.php



General

La normativa sobre patentes de rodados se mantendrá sin modificaciones en 2025, y los vehículos extranjeros enfrentarán sanciones

Se confirma que la regulación de patentes de rodados se mantendrá sin cambios durante 2025, mientras los vehículos importados enfrentarán penalizaciones.

Cambios en la Patente de Rodados para el Año 2025

El sistema de patentes de rodados no experimentará modificaciones porcentuales ni un nuevo esquema de pago fijo para el año entrante.

Según el reglamento vigente, los vehículos cero kilómetro que se empadronen durante 2025 abonarán el 5% del valor de mercado, menos el IVA.

Por su parte, los autos y camionetas usados pagarán el 4,5% del valor de mercado, conforme a lo indicado por Autodata.

Exoneraciones y Pagos Fijos para Vehículos Usados

Los vehículos fabricados hasta el año 1975 quedarán exentos del pago de patente.

Para aquellos modelos producidos entre 1976 y 1991, se establecerán franjas de pago fijo anuales que se reajustarán en función del IPC, que ha sido determinado en un 5,32% para el año 2024. Las franjas son las siguientes:

Vehículos entre 1976 y 1980: 2.804,20 pesos.

Vehículos entre 1981 y 1985: 4.206,29 pesos.

Vehículos entre 1986 y 1991: 8.412,59 pesos.

Patentes para Vehículos Eléctricos

En cuanto a los automóviles eléctricos, la alícuota fijada para los cero kilómetro será del 2,25% sobre el valor de mercado, menos el IVA.

Para los vehículos usados, también se aplicará el 2,25% del valor de mercado.

Patentes para Camiones y Motos

Para la categoría B (camiones) durante el ejercicio 2025, la alícuota para vehículos cero kilómetro será del 1,3% del valor de mercado, menos el IVA.

Los camiones usados también abonarán el 1,3% del valor de mercado.

Es importante destacar que para los camiones anteriores a 2012 (no unificados), se mantendrán los valores actuales de 2024, sin ajustes por IPC. En cuanto a la categoría C (motos y asimilados) menores a 500 cc, la Intendencia correspondiente determinará el valor para los vehículos cero kilómetro.

Para los usados, se mantendrán los valores de patente vigentes en 2024, sin reajuste por IPC.

Incorporación de Infracciones al Sucive

Asimismo, se ha habilitado en el Sistema Único de Ingresos Vehiculares (Sucive) la posibilidad de incorporar infracciones de tránsito y cargos de peaje para vehículos con matrículas extranjeras.

Imágenes

**LA NORMATIVA SOBRE
PATENTES DE RODADOS SE
MANTENDRÁ SIN
MODIFICACIONES EN 2025,
Y LOS VEHÍCULOS
EXTRANJEROS
ENFRENTARÁN SANCIONES**

iva sobre patentes de rodados se mantendra sin modificaciones en 2025 y los vehiculos extranjeros enfrentaran

Tags

franjas, patentes, camiones, rodados, valores, importados, sistema, patente, infracciones, cambios, mercado, confirma

Noticias relacionadas

4.3 * *Todo lo que necesitas saber sobre la patente de rodados 2025: valores, exoneraciones y plazos de vencimiento*

4.8 * *Se aproxima el vencimiento de la sexta cuota: ¿Cuándo hay que abonar la patente?*

3.9 * *El momento de abonar la patente se aproxima: ya llega la fecha límite para la sexta cuota del año*

4.6 * *Se habilita el sistema para la imposición de multas de tránsito a vehículos con matrícula extranjera en Maldonado*

4.5 * *Jac Motors: 12 años a la vanguardia en camiones livianos, culmina el 2024 con una experiencia de test drive en la Uam*

4.7 * *Bomberos incorpora a su flota cinco modernos camiones autobomba destinados a combatir incendios forestales*

3.9 * *Inspección de tránsito en Maldonado confiscó una moto con más de*

400 infracciones pendientes

3.8 * *Radars en caminos nacionales registran un promedio impactante de 431 infracciones diarias*

4.9 * *Adeom accede a evaluar camiones recolectores que inicialmente cuestionaba por razones de seguridad; Lema cuestiona la adquisición de la Imm*

3.9 * *La Intendencia de Maldonado retira la moto de una conductora con un historial alarmante: ¡445 infracciones por exceso de velocidad!*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado

Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024